

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA. [9L/8110-0024]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de noviembre de 2018, ha aprobado la Declaración institucional contra la violencia machista, que se inserta a continuación.

Santander, 27 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8110-0024]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA. [9L/8110-0024]

El Parlamento de Cantabria quiere manifestar su repulsa contra todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar una vez más su firme compromiso con las víctimas de esta lacra social, que debe ser erradicada.

Unas violencias que la OMS destacó hace unos años como un problema de salud pública y de proporciones epidémicas por el impacto que tienen sobre la salud física y mental de las mujeres y que como recuerda Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo. Es la forma más extrema de discriminación.

Lamentablemente cada año siguen muriendo mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas. Estamos hablando de casi 1.000 mujeres asesinadas desde el inicio de las estadísticas, más de 40 en lo que llevamos de año, decenas de hijos asesinados y otros tantos que han quedado huérfanos, una realidad durísima.

Por ello, desde este Parlamento queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de las mujeres víctimas, a sus hijos, tan víctimas como ellas, y a sus familias.

Para su eliminación se necesita el compromiso individual de toda la ciudadanía, hombres y mujeres y el compromiso colectivo de toda la sociedad, no solamente el 25 de noviembre. Es indispensable que ese compromiso sea todos los días del año, porque las violencias machistas nos afectan a todas y a todos y nuestra obligación es combatirlas con todos los medios, empezando por las Administraciones, para garantizar una vida libre de violencias para las mujeres, que debe ser un objetivo prioritario, porque no seremos una democracia plena mientras existan mujeres amenazadas y asesinadas.

Las violencias machistas no debe tener cabida en nuestra sociedad y eliminarlas de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación, porque las mujeres tienen derecho a vivir en libertad y que sus vidas no estén en peligro por el hecho de ser mujeres.

Para combatir las violencias machistas y la atención a las víctimas, tanto las Instituciones como la sociedad debemos remar juntas en ese objetivo, por encima de planteamientos políticos y estrategias, cuestionando las estructuras que reproducen y mantienen la situación de discriminación hacia las mujeres para construir un modelo de sociedad más justo. Para ello es necesario dotar a las Administraciones de los recursos económicos y humanos que se requiere y dar cumplimiento al Pacto de Estado aprobado hace un año.

Todos los Grupos Políticos representados en el Parlamento estamos fuertemente concienciados y posicionados ante las violencias machistas ejercidas sobre las mujeres. No podemos permanecer en silencio, y nos pronunciamos contra el maltrato, menoscabo en la estima y dignidad asesinato de las mujeres. Queremos erradicar esta lacra que nos avergüenza como sociedad y que atenta contra la dignidad, la vida y la integridad de muchas mujeres.

El mensaje más importante en el día de hoy para las víctimas es que "Hay salida a la violencia de género" y que seguiremos trabajando contra la violencia machista, plantando cara a los maltratadores, impulsando medidas que tengan

como fin erradicar este tipo de comportamientos incidiendo prioritariamente en la educación, para forjar unas generaciones que sientan, practiquen, transmitan y luchen por una sociedad más justa e igualitaria y continuaremos con la labor de no dejar nunca solas a las víctimas de la violencia, acompañándolas, asesorándolas y protegiéndolas.

Por todo ello el Parlamento de Cantabria quiere realizar la siguiente Declaración:

1. Manifestamos nuestro rechazo total y condena a las diferentes formas de violencia hacia las mujeres.
2. Estableceremos los mecanismos necesarios para lograr una plena coordinación interinstitucional, con todos los sectores implicados en todas las actuaciones contra la lucha contra las violencias machistas.
3. Instamos al Gobierno de Cantabria a continuar impulsando las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia machista, tanto en el ámbito educativo, social, jurídico, económico, de protección, concienciación y sensibilización social.
4. Exigiremos a los medios de comunicación que eviten aquellos contenidos que transmitan un estereotipo de relaciones de pareja basada en comportamientos machistas.
5. Continuaremos trabajando en pro de la sensibilización de la sociedad contra esta violación de los derechos humanos y situando a este gravísimo problema en la máxima prioridad de la agenda política."